

UNIVERSIDADES

1803 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se rectifica la de 29 de noviembre de 2001, sobre la convocatoria de concurso público para la provisión de varias plazas docentes.*

Advertido error en la Resolución de 29 de noviembre de 2001, en la que se anuncia concurso público para la provisión de varias plazas docentes, se procede a su corrección:

1. En la página 46968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 2001), en la plaza CU-30, debe añadirse: «Centro de asignación: Facultad de Medicina».

2. En la misma página, donde dice: «CU-31.....Departamento: Horticultura, Botánica y Jardinería», debe decir: «CU-31.....Departamento: Hortofruticultura, Botánica y Jardinería».

3. En la página 46968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 2001), donde dice: «CU-33.....Departamento: Historia del Arte e Historia Social», debe decir: «CU-33.....Departamento: Historia».

4. En la página 46970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 2001), donde dice: «TEU-115.....Materia: Producción de rumigantes», debe decir: «TEU-115.....Materia: Producción de rumiantes».

Lleida, 20 de diciembre de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

1804 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se rectifica la de 30 de noviembre de 2001, sobre la convocatoria de concurso público para la provisión de varias plazas docentes.*

Advertido error en la Resolución de 30 de noviembre de 2001, en la que se anuncia concurso público para la provisión de varias plazas docentes, se procede a su corrección:

1. En la página 47011 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 2001), donde dice: «TEU-118.....Materia: Internet como recurso didáctico en la enseñanza del inglés como lengua extranjera», debe decir: «TEU-118.....Materia: Internet como recurso didáctico en la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras».

2. En la misma página, donde dice: «TEU-128.....Materia: Bioquímica. Principios de Biotecnología agroalimentaria», debe decir: «TEU-128.....Materia: Bioquímica. Principios de Biotecnología agroalimentaria II».

Lleida, 20 de diciembre de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

1805 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (concurso número 586).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de enero de 2002.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE LA CIENCIA»

Concurso número 586

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosa Ballester Añón, Catedrática de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretario: Don Pedro Gil Sotres, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Vocales: Don Diego Miguel Gracia Guillén, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Guillermo Olagüe de Ros, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Francisco Bujosa Homar, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Balaguer Perigüell, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretario: Don Esteban Rodríguez Ocaña, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Carreras Panchón, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Juan Luis Carrillo Martos, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Juan Bautista Riera Palmero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

1806 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocado por Resolución de 17 de septiembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 7 de enero de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Plaza: 274/01. Cód.: 2910

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ignacio Dalmau Porta, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Ignacio Gil Pechuan, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.